Acta
Sesión Ordinaria No. 89
10 de noviembre 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con tres minutos, del diez de noviembre del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarias "Ponciano Arriaga Leija", las y los diputados, Frinné Azuara Yarzábal; María Antonia Castro Castañeda; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Jacquelinn Jauregui Mendoza; Jessica Gabriela López Torres; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Héctor Serrano Cortés; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Carlos Artemio Arreola Mallol; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Rubén Guajardo Barrera; César Arturo Lara Rocha; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Marcelino Rivera Hernández; Dulcelina Sánchez de Lira; Brisseire Sánchez López; Yaniria Santiago Medina; y Mireya Vancini Villanueva, retardo. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, la diputada Ma. Sara Rocha Medina solicitó la inclusión de un Punto de Acuerdo; en votación nominal 15 votos a favor; 1 voto en contra de Jessica Gabriela López Torres; Carlos Artemio Arreola Mallol; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Rubén Guajardo Barrera; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Marcelino Rivera Hernández; Dulcelina Sánchez de Lira; Brisseire Sánchez López; Yaniria Santiago Medina; y Mireya Vancini Villanueva, ausentes; aprobado por mayoría. Aprobado el Orden del Día con modificaciones. Actas sesiones, ordinarias Nos. 86, 87, y 88, del 23, y 27 de octubre, y 4 de noviembre; Solemne No. 51, del 4 de noviembre, aprobadas. Correspondencia. Oficio 402, CEGAIP, 28 octubre presente año, recibido 3 noviembre mismo año, 3er informe trimestral actividades: a comisiones de, Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1990, TECA, 19 octubre año en curso,

recibido 4 noviembre mismo año, solicita informe expediente 244/2007/M-4 demanda contra ayuntamiento Tampacán: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 415, CEGAIP, 5 noviembre presente año, informe financiero octubre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 108, presidente Tampacán, 26 octubre año en curso, recibido 3 noviembre mismo año, informe financiero 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 112, presidente Tampacán, 26 octubre presente año, recibido 3 noviembre mismo año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 832, presidenta Cerritos, 3 noviembre año en curso, propuesta cuotas y tarifas 2026 (sic) organismo operador agua: a Comisión del Agua. Oficio 2943, ayuntamiento Ébano, 3 noviembre presente año, aprobación minuta que modifica artículo 8º Constitución Local: agréguese. Oficio 102, presidente Tamasopo, 26 octubre año en curso, recibido 3 noviembre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local: agréguese. Oficio 870, ayuntamiento Tierra Nueva, 29 octubre presente año, recibido 3 noviembre mismo año, estados financieros julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 110, organismo agua Charcas, 27 octubre presente año, recibido 3 noviembre mismo año, reporte financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 162, organismo agua Charcas, 28 octubre año en curso, recibido 3 noviembre mismo año, proyecto cuotas y tarifas 2027: a Comisión del Agua. Oficio 1737, presidente Santa Catarina, 3 noviembre año en curso, recibido 4 mismo mes y año, acta cabildo 55: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 103, ayuntamiento Tanlajás, 15 octubre año en curso, recibido 4 noviembre mismo año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 227, presidente Villa de Reyes, 26 octubre presente año, recibido 4 noviembre mismo año, propuesta cuotas y tarifas 2027 organismo agua: a Comisión del Agua. Oficio 226, organismo agua Villa de Reyes, 26 octubre año en curso, recibido 4 noviembre mismo año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 225,

organismo agua Villa de Reyes, 26 octubre presente año, recibido 4 noviembre mismo año, informe financiero 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 164, presidenta San Nicolás Tolentino, 29 de octubre de año en curso, recibido 4 noviembre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local: agréguese. Oficio 178, presidente Ciudad del Maíz, 3 noviembre presente año, recibido 5 mismo mes y año, propuesta cuotas y tarifas 2027 organismo agua: a Comisión del Agua. Oficio 266, organismo agua Axtla de Terrazas, 5 noviembre año en curso, propuesta cuotas y tarifas 2027: a Comisión del Agua. Oficio, presidente Cárdenas, 4 noviembre presente año, recibido 5 mismo mes y año, propuesta cuotas y tarifas 2027 organismo agua: a Comisión del Agua. Oficio 60, organismo agua de El Naranjo, 3 noviembre año en curso, recibido 5 mismo mes y año, propuesta cuotas y tarifas 2027: a Comisión del Agua. Oficio 159, organismo agua Rioverde, 4 noviembre presente año, recibido 5 mismo mes y año, propuesta cuotas y tarifas 2027: a Comisión del Agua. Oficio 179, ayuntamiento Villa de la Paz, 29 octubre año en curso, recibido 5 noviembre mismo año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 180, ayuntamiento Coxcatlán, 12 octubre presente año, recibido 5 noviembre mismo año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio, presidente Ciudad Fernández, 3 noviembre año en curso, recibido 5 mismo mes y año, propuesta cuotas y tarifas 2027 organismo agua Ejido El Refugio: a Comisión del Agua. Oficio 1062, ayuntamiento Rayón, 29 octubre presente año, recibido 5 noviembre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local: agréguese. Oficio 870, organismo agua San Ciro de Acosta, 5 noviembre año en curso, propuesta cuotas y tarifas 2027: a Comisión del Agua. Oficio 58, ayuntamiento Alaquines, 22 octubre año en curso, recibido 5 noviembre mismo año, estados financieros 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 314, organismo agua Ciudad Valles, 15 septiembre presente año, recibido 5 noviembre mismo año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 242,

organismo agua Ciudad Fernández, 26 octubre año en curso, recibido 5 noviembre mismo año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 909, presidente Ciudad Fernández, 30 octubre presente año, recibido 5 noviembre mismo año, propuesta cuotas y tarifas 2027 organismo agua: a Comisión del Agua. Oficio 498, organismo agua Villa de Arista, 5 noviembre año en curso, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1528, presidente Villa de Arista, 5 noviembre presente año, propuesta cuotas y tarifas 2027 organismo agua: a Comisión del Agua. Oficio, presidenta Cedral, 5 noviembre año en curso, propuesta cuotas y tarifas 2027 organismo agua: a Comisión del Agua. Oficio 300, organismo agua Tamuín, 5 noviembre presente año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 160, presidente Capital, y junta gobierno Interapas, 5 noviembre año en curso, propuesta cuotas y tarifas 2027: a Comisión del Agua. Oficio, organismo agua Tamuín, 5 noviembre presente año, propuesta cuotas y tarifas 2027: a Comisión del Agua. Oficio 3359, presidente Ébano, 4 noviembre año en curso, recibido 5 mismo mes y año, propuesta cuotas y tarifas 2027 organismo agua: a Comisión del Agua. Oficio 49, ayuntamiento San Antonio, 6 noviembre presente año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 122, presidente Ciudad Valles, y Junta Gobierno DAPA, 29 octubre año en curso, recibido 5 noviembre mismo año, propuesta cuotas y tarifas 2027 organismo agua: a Comisión del Agua. Oficio 60525, CNDH, 28 octubre año en curso, recibido 3 noviembre mismo año, Diagnóstico Nacional Supervisión Penitenciaria 2025: a comisiones de, Derechos Humanos; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Oficio 1199, Congreso Morelos, 30 septiembre año en curso, recibido 5 noviembre año en curso, comunica aprobación Minuta que modifica artículos, 116, y 122 Constitución Federal: archívese. Oficio 25, Congreso de Baja California Sur, 8 octubre presente año, recibido 5 noviembre mismo año, a Congreso Unión iniciativa que reforma artículo 66 Ley General Equilibrio Ecológico y Protección a Medio Ambiente: a Comisión de Ecología y Medio

Ambiente. Iniciativas. La que reforma diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzábal: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado; adhesión de, Ma. Sara Rocha Medina; Mireya Vancini Villanueva; Marco Antonio Gama Basarte; Marcelino Rivera Hernández; Jacquelinn Jauregui Mendoza; y María Aranzazu Puente Bustindui. La que reforma los artículos, 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Puntos Constitucionales; adhesión de, Jacquelinn Jauregui Mendoza; Ma. Sara Rocha Medina; Frinné Azuara Yarzábal; María Leticia Vázquez Hernández; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; César Arturo Lara Rocha; Héctor Serrano Cortés; María Dolores Robles Chairez; Yaniria Santiago Medina; Dulcelina Sánchez de Lira; María Antonia Castro Castañeda; María Aranzazu Puente Bustindui; Crisógono Pérez López; y Luis Fernando Gámez Macías. La que reforma diversas disposiciones del Código Familiar del (sic) Estado de San Luis Potosí; y de las leyes estatales de, Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y Orgánica de la Fiscalía General de Justicia; Licenciado Luis Fernando Leal Beltrán: a comisiones, Segunda de Justicia; y Primera de Justicia. La que reforma los artículos, 4º y 59, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Frinné Azuara Yarzábal; Jacquelinn Jauregui Mendoza; María Dolores Robles Chairez; y Yaniria Santiago Medina. La que reforma el artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; adhesión de, María Dolores Robles Chairez; Yaniria Santiago Medina; Dulcelina Sánchez de Lira; Héctor Serrano Cortés; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Jacquelinn Jauregui Mendoza; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; María Leticia Vázquez Hernández; Ma. Sara Rocha Medina; Frinné Azuara Yarzábal; Marco Antonio Gama Basarte; Carlos Artemio Arreola Mallol; María Antonia Castro Castañeda; María Aranzazu Puente Bustindui; y Luis Fernando Gámez Macías. La que reforma los artículos,

5º y 6º de la Ley de las Personas Adultas Mayores del (sic) Estado de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez: a Comisión de Derechos Humanos; adhesión de, Jacquelinn Jauregui Mendoza; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Tomas Zavala González; María Leticia Vázquez Hernández; Crisógono Pérez López; César Arturo Lara Rocha; Yaniria Santiago Medina; Dulcelina Sánchez de Lira; Luis Felipe Castro Barrón; Brisseire Sánchez López; María Antonia Castro Castañeda; María Aranzazu Puente Bustindui; Carlos Artemio Arreola Mallol; Ma. Sara Rocha Medina; Frinné Azuara Yarzábal; y Luis Fernando Gámez Macías. La que reforma el artículo 23 de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; diputado César Arturo Lara Rocha: a Comisión de Derechos Humanos; adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui; María Antonia Castro Castañeda; Brisseire Sánchez López; Luis Felipe Castro Barrón; Dulcelina Sánchez de Lira; María Dolores Robles Chairez; Yaniria Santiago Medina; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Jacquelinn Jauregui Mendoza; Crisógono Pérez López; Ma. Sara Rocha Medina; Frinné Azuara Yarzábal; Carlos Artemio Arreola Mallol; y Luis Fernando Gámez Macías. La que declara el año "2027, Año del Respeto y Fortalecimiento a Nuestros Pueblos Originarios y Afromexicanos"; diputado Crisógono Pérez López: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Jacquelinn Jauregui Mendoza; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Tomas Zavala González; María Leticia Vázquez Hernández; César Arturo Lara Rocha; Yaniria Santiago Medina; Luis Felipe Castro Barrón; Brisseire Sánchez López; María Antonia Castro Castañeda; José Roberto García Castillo; Marcelino Rivera Hernández; Carlos Artemio Arreola Mallol; Ma. Sara Rocha Medina; Frinné Azuara Yarzábal; Mireya Vancini Villanueva; Luis Emilio Rosas Montiel; María Aranzazu Puente Bustindui; y Luis Fernando Gámez Macías. La que adiciona el artículo 259 BIS al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Jacquelinn Jauregui Mendoza: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Dulcelina Sánchez de Lira; Luis Felipe Castro Barrón; Brisseire Sánchez López; María Antonia Castro Castañeda; Yaniria Santiago Medina; María Leticia

Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; César Arturo Lara Rocha; Frinné Azuara Yarzábal; Carlos Artemio Arreola Mallol; María Aranzazu Puente Bustindui; y Luis Fernando Gámez Macías. La que reforma denominación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno: a Comisión de Igualdad de Género. La que reforma el artículo 4, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Igualdad de Género; adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui; Frinné Azuara Yarzábal; Yaniria Santiago Medina; y María Antonia Castro Castañeda. La que reforma los artículos, 18, y 44, de la Ley Agrícola para el Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira: a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; e Igualdad de Género; adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui; Yaniria Santiago Medina; María Antonia Castro Castañeda; Brisseire Sánchez López; Luis Felipe Castro Barrón; Héctor Serrano Cortés; María Leticia Vázquez Hernández; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Fernando Gámez Macías; y Frinné Azuara Yarzábal. La que reforma el artículo 13 a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Frinné Azuara Yarzábal; María Aranzazu Puente Bustindui; Dulcelina Sánchez de Lira; Luis Felipe Castro Barrón; Brisseire Sánchez López; María Antonia Castro Castañeda; Yaniria Santiago Medina; María Leticia Vázquez Hernández; Crisógono Pérez López; Mireya Vancini Villanueva; y Marcelino Rivera Hernández. La que adiciona párrafo al artículo 96 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el (sic) Estado de San Luis Potosí; diputado José Roberto García Castillo: a comisiones de, Hacienda del Estado; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol; Nancy Jeanine García Martínez; Jessica Gabriela López Torres; Luis Fernando Gámez Macías; y Crisógono Pérez López. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes.

Puntos Constitucionales; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba adicionar el párrafo sexto al artículo 8º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia del derecho a la lectura y el acceso a la cultura de todas las personas; Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervino en pro, Jacquelinn Jauregui Mendoza; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Dulcelina Sánchez de Lira, Brisseire Sánchez López, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad; para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta de Decreto a los 59 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Puntos Constitucionales: que aprueba reformar, el párrafo cuarto del artículo 12, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia del derecho a vivir en familia y el derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser adoptados; Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervino en pro, Mireya Vancini Villanueva; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Marco Antonio Gama Basarte, Luis Fernando Gámez Macías, Rubén Guajardo Barrera, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad; para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta de Decreto a los 59 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Salud y Asistencia Social: que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro, Frinné Azuara Yarzábal; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, Rubén Guajardo Barrera, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Derechos Humanos: que aprueba reformar diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; y de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; Marco Antonio Gama Basarte, lo presentó;

intervinieron en pro, Jessica Gabriela López Torres, María Dolores Robles Chairez, y Brisseire Sánchez López; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; 1 abstención de Carlos Artemio Arreola Mallol; Tomas Zavala González, ausente; aprobado por mayoría el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos: que aprueba reformar los artículos, 2°, y 15, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; 1 voto en contra de Jessica Gabriela López Torres; Rubén Guajardo Barrera, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que aprueba reformar el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Tomas Zavala González, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba reformar el artículo 7° de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, del Estado y Municipios de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Tomas Zavala González, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba reformar el artículo 10, de la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, Jessica Gabriela López Torres, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que aprueba reformar el artículo 4° de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro, Brisseire Sánchez López; suficientemente discutido; sin

reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, Jessica Gabriela López Torres, Crisógono Pérez López, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que aprueba reformar el artículo 92 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, Jessica Gabriela López Torres, Crisógono Pérez López, María Leticia Vázquez Hernández, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Derechos Humanos: que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, Jessica Gabriela López Torres, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; e Igualdad de Género: que aprueba reformar los artículos, 7, 30, y 75 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, Jessica Gabriela López Torres, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que aprueba reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado; Carlos Artemio Arreola Mallol, solicitó moción de suspensión de la discusión; votación nominal 10 votos a favor de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Marco Antonio Gama Basarte, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Rubén Guajardo Barrera, Jessica Gabriela López Torres, Marcelino Rivera Hernández, Luis Emilio Rosas Montiel, y Mireya Vancini Villanueva; 15 votos en contra; Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; no se aprueba por mayoría la moción. Sin

discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; 6 votos en contra de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel; Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que aprueba exhortar a los Ayuntamientos de los 59 municipios del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, competencias y disponibilidad presupuestaria, fortalezcan y promuevan acciones de adopción responsable de animales de compañía, privilegiando su bienestar, protección y trato digno, de conformidad con la legislación aplicable. Asimismo, a fortalecer mecanismos de coordinación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil, asociaciones protectoras de animales, personas rescatistas, centros de atención animal y demás agrupaciones legalmente constituidas que tengan entre sus fines la protección y bienestar animal, para promover campañas de información y sensibilización, jornadas de adopción y mecanismos de entrega responsable que procuren hogares adecuados y permanentes para los animales, en coordinación con los programas y mecanismos de protección animal previstos en la legislación estatal; notifíquese; intervino en pro, Brisseire Sánchez López; suficientemente discutido; votación nominal 25 votos a favor; Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Desarrollo Territorial Sustentable: que aprueba exhortar a los 59 ayuntamientos del Estado para que: en el ámbito de sus estrictas competencias en materia de obra pública e infraestructura vial, garanticen una equidad presupuestal orientada por los principios de justicia distributiva y planeación urbana sostenible, destinando recursos financieros suficientes, prioritarios y progresivos para el mantenimiento preventivo, bacheo, reencarpetado y conservación de las calles y avenidas, priorizando la atención en las colonias populares y zonas de mayor marginación urbana; asimismo, programen sus intervenciones urbanas de forma articulada, de modo que toda obra de pavimentación o mantenimiento vial considere una evaluación técnica previa del estado

de las redes subterráneas, evitando el desperdicio de recursos públicos en reparaciones superficiales sobre infraestructura dañada. Además, de manera accesoria y concurrente, se exhorta a los organismos operadores descentralizados y direcciones municipales encargadas del agua potable, alcantarillado y saneamiento, para que destinen partidas financieras prioritarias a la rehabilitación, sustitución y desazolve de las redes de drenaje obsoletas o colapsadas, así como a la atención de encharcamientos severos, reconociendo que las filtraciones e inundaciones hidro-sanitarias constituyen el factor técnico principal que socava el suelo, genera hundimientos y acelera el deterioro de la carpeta asfáltica de las vialidades municipales; notifíquese; intervino en pro, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; suficientemente discutido; votación nominal 24 votos a favor; Brisseire Sánchez López, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Agua; y Ecología y Medio Ambiente: que aprueba exhortar, a la Comisión Estatal del Agua y a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, promuevan acciones de orientación, difusión, capacitación y asistencia técnica dirigidas a los municipios del Estado sobre los beneficios y mecanismos de captación y aprovechamiento de agua de lluvia. Y exhortar a los cincuenta y nueve ayuntamientos de la Entidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, evalúen la viabilidad técnica y operativa de incorporar sistemas de captación de agua pluvial en edificios públicos municipales, centros comunitarios, espacios deportivos, culturales y educativos, como una medida complementaria para el aprovechamiento sustentable del recurso hídrico; intervino en pro, José Roberto García Castillo; suficientemente discutido; votación nominal 23 votos a favor; Dulcelina Sánchez de Lira, Brisseire Sánchez López, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Movilidad, Comunicaciones y Transportes: que aprueba exhortar al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Dirección General de Caminos y Puentes Federales, para que con base a sus atribuciones y facultades legales y en estricto apego a los principios de legalidad y proporcionalidad, analicen y, en su

caso determinen la suspensión, modificación o revisión de la actualización de tarifas de peaje, previa emisión y publicación de la justificación técnica, económica, financiera y jurídica correspondiente; intervinieron, en contra, Luis Emilio Rosas Montiel; en pro, Marco Antonio Gama Basarte; suficientemente discutido; votación nominal 18 votos a favor; 6 votos en contra de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel; Luis Felipe Castro Barrón, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Desarrollo Económico y Social: que aprueba exhortar al Gobierno del Estado y a los 59 municipios de San Luis Potosí, para que exhiban en sus oficinas de trámites información oficial sobre la iniciativa Federal del "Buen Fin"; intervino en pro, Luis Emilio Rosas Montiel; suficientemente discutido; votación nominal 23 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Héctor Serrano Cortés, María Leticia Vázquez Hernández, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos de Acuerdo. El que exhorta a autoridades y a los servicios de salud de los órdenes federal, estatal y municipal, en materia de atención integral del Virus del Papiloma Humano (VPH); diputada Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez: a Comisión de Salud y Asistencia Social. El que exhorta al Organismo Público Descentralizado IMSS-BIENESTAR para que realice de manera urgente todas las gestiones necesarias con la finalidad de reparar o sustituir el Transformador que abastece de energía eléctrica al Hospital General de Subzona No. 4 ubicado en Lateral Avenida Miguel Hidalgo y Costilla No. 101, Col. Centro/El Predregal, del Municipio del Naranjo, San Luis Potosí, (Carretera Tampico-Barra de Navidad Km 109), con la finalidad de restablecer de manera eficiente todos los servicios de salud que otorga ese Nosocomio y dar cumplimiento a la obligatoriedad de garantizar a todas las personas el Derecho Humano a la Salud. Y para que realice de manera periódica mantenimiento preventivo y correctivo a todas las instalaciones de las unidades médicas que están bajo su jurisdicción en el Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina; en votación nominal con 15

votos a favor; y 6 votos en contra de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel; Luis Felipe Castro Barrón, Crisógono Pérez López, Marcelino Rivera Hernández, Héctor Serrano Cortés, Mireya Vancini Villanueva, y Tomas Zavala González, ausentes; por mayoría es de urgente y obvia resolución. Sin discusión; votación nominal 15 votos a favor; y 6 votos en contra de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel; Luis Felipe Castro Barrón, Crisógono Pérez López, Marcelino Rivera Hernández, Héctor Serrano Cortés, Mireya Vancini Villanueva, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Asuntos Generales. Luis Fernando Gámez Macías; Nancy Jeanine García Martínez; y Carlos Artemio Arreola Mallol, posicionamientos. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria, el 17 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas con cinco minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Presidente
Diputado
Luis Fernando Gámez Macías

Primer Secretaria
Diputado
Luis Emilio Rosas Montiel

Segunda Secretaria
Diputada
María Aranzazu Puente Bustindui